

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Concepción GAMARA RUIZ-CLAVIJO, Don Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Don Celso DELGADO ARCE, Don Andrés LORITE LORITE, Don Javier BAS CORUGEIRA y D. Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E, se rige por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, en su condición de sociedad integrante del sector público empresarial.

El Grupo Correos es un proveedor de comunicaciones físicas, digitales y de paquetería. Además, es la empresa designada para prestar el servicio postal universal en España, dependiendo en esta materia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana y en cuanto a la pertenencia de esta sociedad al Grupo SEPI, está bajo el control del ministerio de Hacienda y Función Pública.

Con ocasión de la comparecencia del vicepresidente de la SEPI, Sr. Lora Toro, para informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, resaltó “el intenso trabajo que se ha realizado durante el último año precisamente con la Comisión Europea para cerrar definitivamente el plan de prestaciones para el periodo 2011 a 2020.”Y añadió: “Teníamos la posibilidad de que la Comisión Europea no aceptase al final las cifras que se habían ido adelantando a Correos y, en colaboración con el Ministerio de Transportes, SEPI ha hecho yo creo que una buena labor y ha conseguido que la Comisión Europea precisamente cierre ese capítulo, determinando que el montante de ayudas para ese periodo será de 1.280 millones de euros. A eso obedece también la prestación para el año 2020 y, por lo

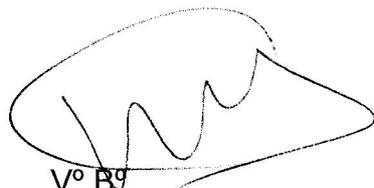
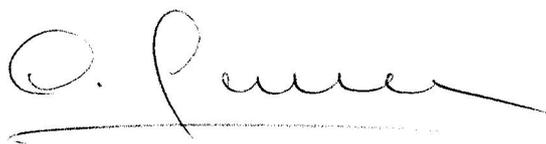
tanto, para el 2021 se inicia un nuevo periodo y habrá que negociar un nuevo plan de prestaciones.

Estamos ya trabajando precisamente con el ministerio para la utilizar la metodología que ya hemos aprobado con la Comisión Europea, de tal manera que hasta el 2025 podamos tener la senda también de prestación de ese servicio. “

Por ello formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué pasos ha dado hasta la fecha el Gobierno en relación con la negociación con la Comisión Europea del plan de prestaciones del servicio postal universal prestado por Correos para el periodo 2021 a 2025?

Madrid, 21 de marzo de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

